Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos publicados el día 02 de junio de 2021.

No.	. Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	A C U E R D O
		Peticionario		Acuerdo	Ŏ,
1	QUEJA- 0012/2021-I	GUILLERMO ÁLVAREZ TORRES Y FERNANDO ISRAEL HIRIART BELTRÁN		01/06/2021	la parte actora quejosa viene inconformándose en contra del acuerdo de Pleno de fecha veintisiete de abril de dos mil ventiuno, en el que estima que es excesivo, ya que considera que se extralimita en su función jurisdiccional al pretender vevocar sus propias resoluciones al declarar un exceso en el cumplimiento de la sentencia. En consecuencia, el recurso de queja promovido por la parte actora resulta notoriamente improcederde, al no colmar ninguna de las hipótesis de procedencia prevista en el numeral 287 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que se DESECHA DE PLANS POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el recurso de Queja promovido en contra del acuerdo de Pleno de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno. En cuanto a la solicitud de las copias pertificadas de los autos, se autoriza la expedición de las mismas en término del tercer párrafo del artículo 46 del Código de Justia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En el enendido que el costo que cubrirá, será directamente en el centro de fotocopiado, por el número de páginas que llegue a fotocopiar, no así por la certificación que de ellas se realice; lo anterior, revivo recibo que de su entrega obre en autos del cuaderno de Queja de antecedente, para los efectos legales procedentes. Finalmente, se tiene a la parte quejosa señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en el ubicado en calle Juan José de Lejarza número ciento treinta y siete interior cuatro de la colora Centro de Morelia, Michoacán.

Mooney The Only Mooney

7M 87

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de junio de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A CUERDO 0
1	QUEJA- 0013/2021-II	SANTIAGO MAGALLÓN HIGAREDA		04/06/2021	se admite a trámite. En razón de lo anterior se ordena políficar personalmente a la parte quejosa en el domicilio señala ulticado en la calle Privada Sargento Manuel de la Rosa número cuarenta y dos, Colonia Chapultepec Sur en Morelia, Michoacán, Mara recibir notificaciones en autos, y por oficio correr traslado de el domicilio en donde se encuentren establecidas las autoridades señaladas en el expediente de Juicio Administrativo de -0004/2019-Ill: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRAÇIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN EL MUNICIRIO E LÁZARO CÁRDENAS Y EL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a quienes se les requiere para que rindan su informadentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, bajo apercibimiento legal que de no presentar el informe requerido, con fundamento en la fracción II del artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de campo, se les impondrá una multa de manera individual de entre una a treinta veces el valor diario de la unidad de medida y actualización

ON SIGNATURE OF THE SECOND HE WAS AND THE WAS AND THE

LA MK